Oficio No. 252-GNGEI-SAF-2026
Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Doctor
FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Secretario General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: *Solicitud de prórroga No. 3 al Contrato No. 154-SG-2025. "Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 8".*

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 196-SG-2025 "interventoría del contrato de obra 154-SG-2025" cuyo objeto es **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8"**, me permito remitir para su consideración la solicitud de **prórroga No. 3** presentada por el contratista **CONSTRUCTORA GED S.A.S.**, la cual cuenta con el concepto favorable de la interventoría.

La presente solicitud se sustenta en las circunstancias técnicas y operativas expuestas por el contratista, avaladas por la interventoría y verificadas por esta supervisión durante la ejecución contractual, las cuales hacen necesaria la ampliación del plazo para garantizar la culminación del objeto contratado y la adecuada puesta en funcionamiento de las áreas objeto de intervención.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por esta supervisión y la interventoría, respetuosamente solicito se autorice la **prórroga No. 3** del Contrato No. 154-SG-2025 por un término de **cuarenta y dos (42) días calendario**, hasta el **31 de agosto de 2026**.

Anexos:

1. Oficio No. I.I.-2026-97-01-B del 16 de julio de 2026, mediante el cual el CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL emite concepto favorable y avala la solicitud de prórroga No. 3 del Contrato No. 154-SG-2025.
2. Oficio GED-0151-2026 del 16 de julio de 2026, mediante el cual CONSTRUCTORA GED S.A.S. solicita la prórroga No. 3 del Contrato No. 154-SG-2025.
3. Informe de supervisión.

Cordialmente,



ALMEIRO BARBOSA ROMERO
Profesional Especializado-Supervisor Cto 196-SG-2025
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Almeiro Barbosa R – Profesional Especializado GNGEI		16/07/2026
Revisó y Aprobó	Almeiro Barbosa R – Profesional Especializado GNGEI		16/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			